



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS
Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se
llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

Siendo las 17:00 horas del jueves 31 de enero de 2013, en el salón Protocolo del Edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de acuerdo con la convocatoria de fecha 21 de enero de 2013, a fin de desahogar el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores
4. Presentación ejecutiva de funcionarios por parte de la Comisión Nacional del Agua
5. Lectura y, en su caso, aprobación de los dictámenes siguientes:

Dictámenes en sentido positivo:

a) De la proposición con punto de acuerdo de los Congresos locales de Hidalgo y Guanajuato para exhortar a la Cámara de Diputados a que expida una nueva Ley de Aguas Nacionales.

b) De la proposición con punto de acuerdo para propiciar un diálogo entre los posesionarios del previo de la barranca de San José y el Santuario Nacional de Agua de Puebla.

Dictámenes en sentido negativo:

a) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales

b) De la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Conagua a que otorgue una prórroga a quienes tienen concesiones vencidas para el uso de agua con destino agrícola;

6. Entrega de los programas y proyectos de inversión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 del Ramo 16.
7. Asuntos generales.

El Diputado Presidente Gerardo Gaudiano Roviroso, solicita a la secretaría haga del conocimiento al pleno, el resultado del cómputo de asistencia de las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

El **Secretario Diputado Jorge Terán Juárez** informa que hay un registro previo de veinticuatro firmas de Diputadas y Diputados, por lo que anuncia que existe quórum reglamentario para dar inicio a la reunión. El Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Roviroso dio inicio a la reunión con la bienvenida a las legisladoras y legisladores presentes. Asimismo, comunica a los asistentes la presencia del licenciado Óscar Lara Aréchiga, Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua y de los funcionarios que lo acompañan: Lic. Héctor Avilés Ochoa; Licenciado Francisco Alberto Núñez Mendoza; Lic. Alejandro Capilla Higareda, Lic. Alejandro Méndez González; Dr. Luis Rendón Pimentel, Gerente de Distritos de Riego; Ing. Isidro Gaytán Arvizu, Gerente de Infraestructura de Protección en Ríos y Distritos de Temporal; Ing. Luis Alberto Fernández Cervantes, Gerente de Construcción e Infraestructura Hidroagrícola; Ing. Antonio Mosqueta Tinoco, Gerente de Proyectos de Infraestructura Hidroagrícola; Ing. Milton Henestrosa Zárate, Gerente de Agua Potable y Alcantarillado; Ing. Julio Alexander Frezieres, Gerente de Unidades de Riego, y Gustavo Vázquez López, Jefe de la Oficina de la Dirección General de la Conagua. En seguida, el Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Roviroso informa al pleno que hoy por la mañana se reunió la Junta Directiva de esta comisión a la cual acudió el Diputado Raudel López López para solicitar retirar del orden del día de esta reunión el dictamen a su iniciativa que reforma el artículo 9 de la Ley Nacional de Aguas Nacionales. Dando cumplimiento al artículo 177, numeral primero, del Reglamento de la Cámara de Diputados, expuso ante la Junta Directiva la ampliación de su iniciativa y solicitó al pleno que pueda modificarse el orden del día para retirar el dictamen señalado y que sea dictaminado posteriormente. Por lo anterior, el Diputado Presidente Gerardo Gaudiano solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar al pleno de la comisión si es de aprobarse.

El **Secretario Diputado Jorge Terán Juárez**, informa que por instrucciones de la presidencia dará lectura al Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores; 4. Presentación ejecutiva de funcionarios por parte de Conagua; 5. Lectura y, en su caso, aprobación de los dictámenes siguientes: Dictámenes en sentido positivo: a) De la proposición con punto de acuerdo de los Congresos locales de Hidalgo y Guanajuato para exhortar a la Cámara de Diputados a que expida una nueva Ley de Aguas Nacionales.; b) De la proposición con punto de acuerdo para propiciar un diálogo entre los posesionarios del previo de la barranca de San José y el Santuario Nacional de Agua de Puebla. Dictámenes en sentido negativo: a) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales; b) De la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Conagua a que otorgue una prórroga a quienes tienen concesiones vencidas para el uso de agua con destino agrícola; 6. Entrega de los programas y proyectos de inversión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 del Ramo 16; y 7. Asuntos generales.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS
Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se
llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** solicita al Secretario, consultar al pleno si hay alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz para discutir el orden del día.

El **Secretario Diputado Jorge Terán Juárez** pregunta al pleno si hay algún Diputado o Diputada que desee hacer uso de la voz para discutir el orden del día.

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** informa que el Diputado Raudel López pidió omitir en el orden del día su iniciativa y se retire.

El **Secretario Diputado Jorge Terán Juárez** procede a someter a votación el retirar el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.

La Mayoría vota por unanimidad, por retirar la iniciativa. Se aprueba retirar del orden del día la iniciativa en referencia.

En seguida se somete a votación la aprobación del orden del día. Se aprueba el orden del día.

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** pone a consideración la aprobación de las dos actas de las sesiones anteriores, correspondientes al 11 y 14 de diciembre de 2012, cuando nos declaramos en permanente por la dictaminación del presupuesto y se encuentra en la carpeta que se les ha entregado. Y si no tienen algún comentario al respecto podríamos aprobarla. Se aprueban las actas de las reuniones anteriores correspondientes a 11 y 14 de diciembre de 2012.

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** concede el uso de la voz al licenciado Óscar Lara Aréchiga, Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola para realizar su presentación. Al hacer uso de la voz, el Lic. Óscar Lara Aréchiga agradece la invitación procediendo abundar en el tema, exposición que versó sobre lo siguiente, de acuerdo con cifras otorgadas por la CONAGUA, de los 80 mil 600 millones cúbicos del vital líquido que se utilizan en el país, el 76.7 por ciento se destina a la agricultura y ganadería; el 14 por ciento para consumo humano, y el 9.2 por ciento al sector industrial. Argumentando que la disponibilidad y uso del agua está asimétricamente distribuido. En el norte y noroeste del país se concentra el 77 por ciento de la población, pero ocurre el 31 por ciento de la lluvia. En la zona sur y sureste, donde habita el 23 por ciento de la población, se concentra el 69 por ciento de los escurrimientos nacionales. En México se cuenta con 145 zonas de veda vigentes, publicadas entre 1948 y 2007. El Diario Oficial de la Federación prevé tres tipos de veda: Zonas donde no se puede aumentar la cantidad de agua extraída; donde solo se permite extracción doméstica y donde se permite la extracción limitada para usos doméstico, industrial, riego y otros. La primera se aplica mayormente en Sonora y centro del país. La segunda, en el suroeste de Sonora,



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

Coahuila, Chihuahua, Occidente, San Luis Potosí, zona sur de Veracruz, Chiapas y Yucatán. La tercera, en la Península de Baja California, Nuevo León, Bajío, Occidente, parte del centro del país y sur de Quintana Roo.

En seguida, el **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Roviroza** (PRD), agradece al licenciado Óscar Lara, e instruye a la secretaria para que se abra una ronda de comentarios y se registren las Diputadas y los Diputados que deseen participar.

El primero en hacer uso de la palabra es el **Diputado Gerardo Peña Avilés** (PAN), quien mencionó el problema del dren Juárez en su tramo que atraviesa la ciudad de los Mochis, Sinaloa, el diputado señaló lo siguiente: “- Pedí que asistieran y participaran en esta reunión de trabajo, a mí no me gusta llamarle comparecencia a esto. Quiero verla como una reunión de trabajo que sea objetiva y, más que nada, productiva. Que nos lleve a tener resultados sobre lo que vamos a analizar.

Vamos a hablar de un problema que tenemos en Los Mochis, Sinaloa, desde hace muchos años, ocasionado por el crecimiento de la ciudad y la zona agrícola en la que nos encontramos, que nos viene ocasionando muchos problemas, muchos costos. Creo que ya es hora de que se le ponga solución. Voy a tratar de ser muy breve, muy objetivo con la presentación que les expongo, para que le saquemos rendimiento a esta reunión.

Los Mochis, Sinaloa, se encuentran al norte del estado de Sinaloa. Aquí termina el estado de Sinaloa. Acá está Sonora, por acá están Durango, Chihuahua, etcétera. Ésta es la ciudad de Los Mochis, ésta es la mancha urbana en la ciudad de Los Mochis. Esta raya roja que ven por aquí es un dren agrícola que le da descarga a todo este sector agrícola, que está aquí.

Cuando tenemos lluvia excedente en esta área de aquí y tenemos lluvia en la ciudad, se satura este dren y el agua de la ciudad no puede descargar. El dren ya estaba ahí cuando la ciudad empezó, entonces la ciudad fue creciendo y fue abarcando los límites del dren. Obviamente para la ciudad, como una descarga natural se ha ido aprovechando, pero nos va ocasionando problemas, como el que estamos viendo aquí.

Esto sucede en Los Mochis cada año, una a tres veces, ocasionando una serie de problemas que los vamos a ir viendo. Aquí dice: la ciudad de Los Mochis continuamente se ve afectada por las inundaciones que generan los escurrimientos que atraviesan y circundan la ciudad, ya que se cuenta con una gran superficie de riego agrícola.

El escurrimiento es provocado por el dren que forma parte de la infraestructura hidroagrícola actualmente en operación del distrito de riego. Ese dren ya estaba ahí cuando la ciudad empezó a crecer, no es un problema de diseño, de descarga de aguas agrícolas, es un problema de invasión de la ciudad en el entorno del dren, pero finalmente tenemos un problema muy serio.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

La topografía de la ciudad es muy plana, teniendo sectores donde los escurrimientos llevan a puntos de concentración que no tienen salida superficial, de manera que estas aguas se desalojan incorrectamente por la red de alcantarillado sanitario, que al llover se satura y ejerce una presión para la cual no está diseñado, fracturando así la red de alcantarillado y sus consecuentes socavaciones y colapsos.

De ahí se deriva toda esta problemática con sus altos costos.

Tenemos nosotros, un registro de los costos que nos ha ocasionado o más bien dicho, que se ha gastado en reparación de drenajes de la ciudad en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Suman casi 90 millones de pesos, con un promedio anual de 14, casi 15 millones de pesos, son obras que se han podido reconstruir, pero los daños que tenemos en la ciudad, tenemos que reparar una serie de colectores, donde la suma de todos estos daños, más lo que cuesta reparar, si en el año 2013 se hiciera todas esas obras, sumaría 275 millones de pesos.

Los daños, en promedio, anual, causados en el año 2007 para acá, porque no hay registros antes del 2007, son de 37 millones y medio de pesos en promedio anual.

Éstas causan daños en bienes, en infraestructura pública y privada, los habitantes pierden sus muebles, vehículos, y se dañan sus viviendas. Se ve afectada por salud, por la proliferación de microorganismos. En lo público se tienen gastos extras en la reparación de drenaje, alumbrado público y pavimentación.

Sin dejar de lado las pérdidas económicas que los comercios sufren, ya que se ven obligados a cerrar hasta tres días, cada vez que sucede un evento como éste.

Esto que está aquí son fotos de situaciones de esta contingencia que sucede en Los Mochis, y esto la solución al problema, son datos muy técnicos, son datos muy milimétricos o muy precisos que no tiene caso entrar en esos datos ahorita. Simplemente es el concepto de cómo resolver el problema.

En el 2009, en agosto se contrata el proyecto para resolver el problema y se finiquita en el año 2009, tres meses después, con un monto de cinco millones y es un proyecto que el día de hoy todavía no podemos validarlo en la Comisión Nacional de Agua (conagua) para buscar sus recursos y resolver el problema, mientras tenemos la garantía de que este año tenemos daños por 37 millones y medio de pesos, más lo que haga falta por no haberse reparado antes.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

En esta hoja que está aquí, ustedes lo podrán ver, son hojas que en la fecha trae 2001 y trae 2012, una serie de autorizaciones de análisis hidrológicas que debieron de haber sido en el tiempo que se ejecutó el proyecto, en el 2009, en esos tres meses que se ejecutó el proyecto se debió haber hecho todo esto, que hasta 2001, 2012 se ha hecho.

En esta otra, que es 2012 se ve cómo se van autorizando los otros tipos de análisis hidráulicos. Igual ustedes lo pueden ver claramente en las copias que se les facilitaron.

Ahorita tenemos una tabla con todos los avances del proyecto, afortunadamente se está atendiendo y ya creemos que pronto debe de resolverse y ojala este mismo año podamos registrar y empezar a resolver el problema para que en el tiempo de lluvias que es agosto y septiembre, cuando se pone más fuerte ahí en Mochis, que no llueve mucho, pero sí hacen mucho daño, ojala tengamos avanzada la solución a este problema.

Aquí lo que veíamos, hace rato, en la presentación de Óscar, donde habla que tengamos nosotros una coordinación institucional eficaz entre los tres órdenes de gobierno, a mí me gustaría que fuera el gran objetivo de esta reunión, que sepamos todos, sumarnos a trabajar, en lo municipal, estatal, federal, lo que tengamos que hacer los legisladores, hacer lo nuestro para que las cosas se resuelvan y evitar estar gastando —hasta ahorita— 240 millones de pesos, cuando la solución del problema vale 150 millones de pesos, es lo que creemos que vale.

Creemos que estamos gastando dinero erróneamente como gobierno, me gusta mucho ese objetivo que presentaste, Óscar, de hacer una coordinación institucional más eficaz, entre los tres niveles de gobierno.

Entonces, mientras esta descoordinación pasaba aquí, de lo estatal y lo federal, en Los Mochis sigue pasando esto, y si no nos ponemos a trabajar ahorita, juntos, todos, para resolver el problema, en Los Mochis va a volver a pasar esto, y con todos los problemas que esto conlleva.

Aquí tenemos nosotros una tabla donde la ley del funcionario, de la Comisión Nacional del Agua, tiene todas las facultades descritas y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, también, cuál es su obligación, y cuando no se cumplen los objetivos para lo que fue dictada su función, no se cumplen. A lo que puede hacer, lo que está incurriendo.

Pero aquí... esto es nada más a manera de hacer conciencia que estamos destinando, estamos manejando recursos de gobierno y estamos teniendo problemas que son prioritarios y están costando más caros que lo que cuesta resolverlos.

Es una invitación a reflexionar y a tratar de ser productivos, aunque seamos gobierno o aunque seamos legisladores, a ser productivos.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

Espero Óscar y toda la gente que viene de Conagua, que cuenten conmigo para poder trabajar conjuntamente y estoy en la mejor disposición para éste y para todos los temas que consideren que les podemos ayudar.

Muchas gracias por estar aquí”.

En seguida, toma el uso de la palabra el **Diputado Blas Ramón Rubio Lara (PRI)**, quien hace referencia a las reglas de operación de los programas a cargo de la Conagua y pide que sean simples y de fácil aplicación. Asimismo, propone una articulación y concurrencia institucional, así como la participación de los productores dentro del proceso de planeación, asignación, licitación y ejercicio de los recursos.

Señala que se requieren nuevos esquemas de financiamiento y responsabilidades de crédito a largo plazo. En Sinaloa y particularmente en Guasave tenemos un proyecto con 10 módulos de riego, con la intención de crear un fondo de 3 millones de pesos que permita pedir a la Conagua el apoyo de 22 millones y medio de pesos del Programa K-028 para estudios y proyectos de preinversión. Ya que en lo individual nadie puede pagar ningún proyecto ejecutivo para realizar cualquier obra en su distrito.

Habla de los proyectos integrales con enfoque multianual. Del impulso al Programa de Uso Eficiente del Agua en la Parcela: se pierde casi el 50 por ciento del agua asignada al productor. Del fortalecimiento de los FOFAES en las Entidades Federativas. De la formación en el ejercicio y aplicación de los recursos competentes en la rehabilitación y modernización, lo que requiere incluir apoyos para la nivelación de tierras con fines de recuperación de agua, mejorando su aplicación en las tierras, incluyendo estudios y proyectos ejecutivos. Y también la devolución oportuna por el pago del suministro de agua en bloque.

A continuación se concede el uso de la voz al **Diputado Enrique Cárdenas del Avellano**, quién presenta una propuesta de reglas de operación para los programas de infraestructura hidroagrícola para 2013, propuesta desarrollada con la participación tanto de él, como de los usuarios de infraestructura agrícola del distrito de temporal tecnificado de San Fernando, Tamaulipas, con varios módulos de los distritos de riego de Tamaulipas, con gentes del gobierno del estado. Proponiendo aprovechar que los Diputados federales tienen un plazo hasta el 31 de marzo para hacer modificaciones y precisiones a las reglas de operación, de acuerdo con el artículo 29, inciso 2, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013.

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudio Roviroso** concede el uso de la palabra a la Diputada Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) quien externó su preocupación por los ocho pueblos de Tlalpan que abastecen de agua a esta ciudad, que le abastecen de oxígeno a esta ciudad, pero son quienes no tienen agua en sus pueblos, y que esa gente



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

está en este momento en situaciones críticas. No encontró en los programas a los que hace alusión el Lic. Oscar Lara, ni en el Ramo 23, no obstante haberlo consultado con la Secretaría de Hacienda, únicamente aparece el Programa de Infraestructura Hidráulica.

A continuación se le da el uso de palabra el **Diputado José Antonio León Mendivil** quien expresa al **Diputado Gerardo Peña Ávilés** su solidaridad y su apoyo, haciendo la aclaración de que ya en diversos foros se ha tocado el tema de la importancia de promover una cultura del agua en nuestro país, aprovechar no solamente el agua para riego, sino también para uso humano, y lugares importantes que no tienen que ver con la concentración de lugares de gran pobreza, de gran miseria, lamentablemente, en nuestro país y que pudieran ser aprovechados en una propuesta más integral, y ver cómo entrar a ver esa cuencas, esos lugares de producción de agua para reactivar no solamente la posibilidad de captar agua, de evitar la deforestación de los bosques, pero que además se aprovechen de manera racional y la gente que vive ahí viva en mejores condiciones, es decir, promoviendo la cultura del agua.

Por otro lado expresa su preocupación, de no recordar que hubiesen aprobado algo en relación a la participación de la iniciativa privada en la cuestión de todas las labores de Conagua. Lo cual resulta un reto investigar quién autorizó, en dónde se aprobó una legislación que permita, en el manejo del agua, una cuestión de nuestra nación, de la nación. Conagua, precisamente; y cómo se va a estar operando esta situación.

A continuación, el **Presidente Diputado Gerardo Gaudio Roviroza** otorga la palabra a la **Diputada Cecilia González Gómez**, quien hace alusión al alto consumo de agua en el riego y por otra vertiente, la reducción drástica que en pocos años se tiene para el consumo humano. Expuso también la problemática del saneamiento de la Cuenca Lerma-Chápala, del acuífero más grande de la República Mexicana que tiene un grave problema de contaminación. El abasto para la capital de Jalisco, Guadalajara en cuanto consumo humano en general, la segunda ciudad de la República Mexicana tiene ese peligro y la necesidad de inversión directa a las unidades de riego.

A continuación hace el uso de la voz el **Diputado Benjamín Castillo**, quien señaló las concesiones que se dieron en la zona del Río Colorado y donde es incongruente que no tenemos y que estamos con problemas del manto acuífero, donde no tenemos escases del agua y que se halla en esta administración saliente otorgado 20 permisos de pozos para esa zona y máxime en la zona del Río Colorado donde debe estar o se supone que está vedado, y que otorgan esos 20 permisos.

En seguida toca el turno al **Diputado Antonio García Conejo** quién aduce que Michoacán es uno de los estados que tiene una cantidad enorme de tierras hidroagrícolas, pero que son muy pocos los recursos que se aplican. Michoacán está dividido en dos zonas muy marcadas, unas zonas que tienen riego, que está desarrollada o semidesarrollada, pero tiene una parte de tierra caliente en donde desde hace mucho



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

tiempo ya se está construyendo la Presa del Chihuero en el municipio de Huetámo. Lo cual no pudo realizarse porque toda la cuenca del bajo balsas, estaba vedada, porque toda el agua de esa cuenca está concesionada o estaba concesionada para la Comisión Federal de Electricidad. Mucha agua, pero la gente muriéndose de hambre.

En este momento México necesita producir alimentos, necesita trabajo, tenemos que buscar la manera de evitar la migración. La zona de Huetámo, la zona de tierra caliente en Michoacán no hay obras hidráulicas.

Necesitamos urgentemente construir una presa, ahí sí llueve y llueve bastante y solamente vemos que el agua pasa, pero se van al Balsas y luego se van al océano. Y la gente en este momento está sufriendo porque no tiene agua, a veces ni para tomar y las vacas muriéndose por falta de pasto, por falta de alimentos. Resultando así urgente la construcción de la presa el Chihuero y La Estancia del Río Chiquito.

En seguida hace uso de voz la **Diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier** que señala que si bien como Cámara, como Poder Legislativo, no tiene la facultad para modificar las reglas de operación, pero sí el derecho, como poder, de conocer cuáles son o cuáles serán las reglas de operación que se aplicarán en los proyectos federales que llevará a cabo en este Presupuesto 2013. Y solicita se le hagan llegar las reglas de operación para que las conozcamos, porque somos intermediarios de orientación de proyectos que nos proporcionan y nos piden opinión las personas en los municipios. Menciona además que no encuentra ningún apartado o enunciado donde hable del acuerdo que se suscribe ante el Poder Ejecutivo para poder bajar las contrapartes a las partidas de aplicación del presupuesto, los famosos *pari passu*. Del proyecto que presentó el representante de CONAGUA, en el punto 7 y en el punto 8 el proyecto remarca mucho entre líneas el financiamiento público y privado, y en el siguiente pone: participación del sector público y privado. Con lo que se pregunta si acaso se pretende privatizar el manejo del sistema de agua también, por lo que habría que preguntar a cargo de quién están los permisos para poder acceder un ciudadano al agua, que, además, es constitucionalmente un derecho del ciudadano. Señaló en lo particular el estado de Tabasco, en el cual se presentan cifras muy diferentes a lo que realmente ocurre en este Estado.

Finalmente, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Sergio Augusto Chan Lugo** para referirse a lo que se señalaba en la presentación acerca de que se pretende establecer una verdadera política de Estado en materia hídrica. Refiere que el tema de la política de Estado requiere que en el Plan Nacional de Desarrollo que ahora tiene la obligación el Poder Ejecutivo Federal y el tema de lo que tendrá que ser la política hídrica en los próximos seis años.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

Una vez concluida la ronda de participaciones, el **Secretario Diputado Jorge Terán Juárez** sede la palabra al licenciado Óscar Javier Lara, para dar contestación a las preguntas.

El Lic. **Óscar Javier Lara** da respuesta a los planteamientos haciendo alusión al Pacto por México mencionando que un pacto basado en sentido federalista de nuestro país; un pacto en el que se contempla la participación no sólo de los tres órdenes de gobierno, sino que también de los otros poderes, como son el Legislativo y el Judicial, pero sobre todo también, la participación amplia y decidida de la sociedad.

Y señala lo siguiente: "Con respecto a las preguntas o a los proyectos planteados aquí por los señores legisladores, en el caso de Mochis, **diputado Gerardo Peña Aviles**, el día de ayer tuvimos una reunión con el señor Alcalde Zenen Xochihua Enciso, de ese Municipio, efectivamente, como usted lo comenta, este proyecto del dren Juárez, es un viejo anhelo del municipio, es una zona que no cabe duda que periódicamente se ve impactada por los aspectos climatológicos.

Desafortunadamente yo diría, que no fue del todo acertado el mecanismo que se siguió. Sin embargo, ayer hicimos el compromiso con el Alcalde Zenen Xochihua Enciso de que a través del área del ingeniero Isidro Gaytán vamos a revisar de inmediato el proyecto para que con la asistencia técnica de la Conagua, se hagan las adecuaciones correspondientes que nos permitan inscribir este proyecto en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, y que derivado de ello pueda ser sujeto de inversión en los programas públicos. Con esto adicionalmente le comento que vamos a analizar otros dos drenes que traen problemas y estamos analizando.

Por lo que se refiere a las presas de Michoacán, efectivamente, desde 1969 se hicieron los primeros proyectos. Sin embargo, existía y existe una gran limitación, que era que el Balsas estaba vedado. Y como bien lo dice, es paradójico que en las comunidades rurales en donde se hacen presas nada más se le salen las lágrimas de ver pasar el agua y no tener derecho a tomar parte de ella por esa famosa veda.

Sin embargo, digo, al **Diputado Blas Rubio** que fue levantada la veda en Lerma exclusivamente para usos de consumo humano. Pero existe la posibilidad de hacer negociaciones con la Comisión Federal de Electricidad, puesto que el agua que ellos tienen concesionada eventualmente pudiera utilizarse para otros propósitos. Y ahí se le ha instruido a las áreas técnicas de la comisión que analicen esa situación de la manera más urgente para estar en posibilidades de dar una respuesta a ese viejo anhelo de la zona de Tierra Caliente de Michoacán. Que entre paréntesis debo reconocer con envidia que ya superó a Sinaloa en el valor de la producción anual agrícola. Vamos a pedir al diputado Blas Rubio que a través de estas invitaciones que nos hace de avanzar en la tecnificación y de revisar los aspectos de la operación de nuestros programas también busquemos que en la zona de Guasave, que es eminentemente agrícola de gran



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

potencial, pero que desafortunadamente los últimos años no ha tenido el agua suficiente para explotar todas las tierras que tiene a disposición. Sigamos alentando esos programas de capacitación técnica con los operadores de los módulos de riego. Y que seguirán contando con todo el apoyo técnico, no sólo de la Conagua, sino de la Sagarpa y del FIRA, en ese actuar institucional que hemos concertado con las distintas dependencias que tienen injerencia directa en el manejo y en la explotación del sector agrícola en nuestro país”.

Por otro lado, el Lic. **Óscar Javier Lara** aduce no estar pensando en ceder la soberanía nacional sobre este importante recurso natural que es propiedad de todos los mexicanos. Lo que se está buscando es en el marco de la ley existente, en el marco de la ley de participación público-privado que fue autorizada por la Legislatura anterior y que ya existe su reglamento, incentivar y potenciar los recursos que tiene el sector público y los particulares para que aceleremos la construcción de la infraestructura que nos dé la posibilidad de desarrollar un medio rural más competitivo, un medio rural más sustentado, pero sobre todo, un medio rural que permita una mejoría en la calidad de vida de sus integrantes. En el caso de la infraestructura hidroagrícola no hay en este momento ningún proyecto, se está trabajando en analizar alternativas exitosas que ha habido en otras partes, en países latinoamericanos, ya tenemos ejemplos claros de ello, como lo que se está haciendo actualmente en Perú y en Brasil o como lo que se ha hecho en países europeos, sobre todo en España y en Alemania, o en países africanos como Marruecos.

Se le concedió el uso de la palabra al C. Milton Henestrosa: Quien señala que se está tratando de innovar las reglas. Y en relación a la captación en general dentro de los programas de agua potable, drenaje y saneamiento, habla de que realmente hay cuatro estados únicamente que se están interesando en el mismo. Es muy bajo. Nosotros normalmente vamos cuando las localidades son muy dispersas, en zonas rurales realmente. En Tlalpan pudiera darse la captación de agua de lluvia. El método sería el más adecuado. Ajusco, sí. Por supuesto que sí, llegar hasta el Pico del Águila, es una buena forma de trabajar entre los estados, municipios, nosotros y el sector privado.

A continuación, el **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Roviroza** agradece a nombre de la Comisión, la visita y participación en esta reunión, destacando que existen inquietudes de las Diputadas y los Diputados, que seguramente van a seguir surgiendo. se establezca también, una mesa de trabajo que le dé seguimiento a las peticiones de las y los Diputados. Además de poder reunirse, por lo menos una vez cada tres meses. Y hacer extensiva esta invitación al Director General de la Conagua, al Doctor David Korenfeld, y explicar también cómo van aterrizar estos proyectos de inversión. Señaló que las reglas de operación y los famosos pari passu han sido casi siempre un impedimento para que los Estados puedan proyectar o concretar algunos proyectos de inversión. Lamentablemente hay muchos estados que no han podido aportar la parte que les corresponde, y en ese sentido se tiene consciencia de que existen reglas de operación. El sentir de los Diputados radica en que estos pari passu puedan ser flexibles, que se pueda



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS
Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se
llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

buscar un mecanismo para que se pueda ayudar a los Estados. El objetivo de esta presidencia es precisamente salir al campo a constatar los problemas, la problemática que se presenta en este país en materia de recursos hidráulicos. La semana pasada la visita del Director General de Conagua en Tabasco fue una visita positiva, y se acordaron cosas importantes para el Estado. Entonces, existe la disposición de trabajar en total coordinación. Manifestó celebrar la reunión, y le da las gracias por su presencia.

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** instruye a la secretaría dar lectura a los encabezados y el sentido de los dictámenes que hoy se presentan, correspondientes al quinto punto del orden del día.

El **Secretario Diputado Jorge Terán Juárez** procede a dar lectura a los encabezados de los dictámenes en sentido positivo:

De la proposición con punto de acuerdo de los Congresos Locales del Estado de Hidalgo y Guanajuato, para exhortar a la Cámara de Diputados a que expida una nueva Ley de Aguas Nacionales.

De la proposición con punto de acuerdo para propiciar un diálogo entre los poseedores del predio de la Barranca de San José, el Santuario Nacional de Agua de Puebla.

Y en sentido negativo:

De la iniciativa con proyecto de decreto para exhortar a la Comisión Nacional del Agua para que otorgue una prórroga a quienes tienen concesiones vencida para el uso del agua con destino agrícola.

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** instruye al Secretario consultar al pleno si es de exentarse la lectura de los dictámenes.

El Secretario **Diputado Jorge Terán Juárez** pregunta: Por instrucciones de la presidencia consulto si es de exentarse la lectura de los dictámenes. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los Diputados y Diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, Diputado presidente.
Se exenta la lectura.

En seguida, el **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** solicita a la secretaría someta a votación los dictámenes:

El **Secretario Diputado Jorge Terán Juárez** señala: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación los dictámenes.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS
Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se
llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

El primer dictamen, de la proposición de punto de acuerdo de los congresos locales del estado de Hidalgo y Guanajuato para exhortar a la Cámara de Diputados a que expida una nueva Ley de Aguas Nacionales. Se aprueba en positivo por unanimidad.

Segundo dictamen: De la proposición con punto de acuerdo para propiciar un diálogo entre los posesionarios del predio de La Barranca de San José, el santuario nacional de agua de Puebla. Se aprueba el dictamen en sentido positivo por unanimidad.

Tercer dictamen: De la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua para que otorgue una prórroga a quienes tienen concesiones vencidas para el uso del agua con destino agrícola. Se aprueba en sentido negativo por unanimidad.

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** informa que el Sexto punto del orden del día se encuentra en sus carpetas los programas y proyectos de inversión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 del Ramo 16, para su conocimiento.

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** instruye a la Secretaría preguntar al pleno si hay alguna Diputada o algún Diputado que desee hacer uso de la voz, para desahogar el siguiente punto del orden del día.

El **Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa** informa que la mesa de trabajo que se pretende instalar es precisamente para darle seguimiento a los proyectos de las Diputadas y los Diputados y poder hacerlos llegar a Conagua. El objetivo de esa reunión es que pueda ser por lo menos una, si ustedes están de acuerdo, para que ellos puedan venir a explicar, sobre todo, las inquietudes de las Diputadas y los Diputados; pues al final de cuentas se trata de representantes populares y representamos a nuestros Estados. Se levanta la sesión siendo las 21:15 horas y se cita a la quinta reunión plenaria que tendrá lugar el 25 de febrero del año en curso.

Por la Comisión de Recursos Hidráulicos

Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa, Presidente (PRI); Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo, Secretario (PRI); Dip. Enrique Cárdenas del Avellano, Secretario (PRI); Dip. Blas Ramón Rubio Lara, Secretario (PRI); Dip. Jorge Terán Juárez, Secretario (PRI); Dip. Máximo Othón Zayas, Secretario (PAN); Dip. J. Jesús Oviedo Herrera, Secretario (PAN); Dip. Antonio García Conejo, Secretario (PRD); Enrique Aubry de Castro Palomino, Secretario (PVEM); Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo, Integrante (PRI); Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Integrante (PRD); Dip. Benjamín Castillo Valdéz, Integrante (PRI); Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, Integrante (PAN); Dip. Juan Francisco Cáceres de la fuente, Integrante (PAN); Dip. José Rubén Escajeda Jiménez, Integrante (PRI); Dip. Cecilia González Gómez, Integrante (PRI) Dip. José Antonio León Mendivil, Integrante (PRD);

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1º Piso, C.P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00.
Ext. 57221, 57221, 58066.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS
Acta relativa a la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria, que se
llevo a cabo el jueves 31 de enero del año 2013

Dip. Martha Lucía Mícher Camarena, Integrante (PRD); Dip. Gerardo Peña Avilés, Integrante (PAN); Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez, Integrante (PRD); Dip. Abraham Montes Alvarado, Integrante (PRI); Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, Integrante (PAN); Dip. Juan Manuel Rocha Piedra, Integrante (PRI); Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca, Integrante (PVEM).